



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL  
NÚMERO DE OFICIO: UTM0201/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ciudad valles, S.L.P., a 12 de noviembre 2024.

**C. LOS CONSEJALES**  
**PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a Usted, de la manera más atenta y respetuosa, para poner a su disposición las respuestas respecto a sus solicitudes de información de fecha 26 de octubre 2024, que hace llegar por la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISTEMA SISAI 2.0** con folio No. **240472924000345**, para la cual la Unidad de Información Pública, a mi cargo, se realizaron las gestiones correspondientes ante las áreas encargadas de generar la información solicitada.

En virtud de lo anterior, se anexan los documentos generados para los fines que al interesado conevngan..

Lo anterior con fundamento en los artículos 145, 146, 151, 152, 153, 154 y 157 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí vigente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva al presente quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NESTOR DANIEL CASTILLO REYES**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**CD. VALLES**  
**ADMON. 2024-2027.**

**“2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí.”**

26/10/2024 09:58:10 AM

Solicitante	Los Concejales
Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	240472924000345
Fecha de la solicitud	26/10/2024
Información solicitada	SOLICITO QUE ME PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACION: 1.- CONFIRMAR O VALIDAR SI EL REGIDOR DE MORENA CESAR RAMOS REALIZO UNA PROPUESTA FORMAL AL CABILDO DE CD VALLES, PARA LA REDUCCION DE LOS SUELDOS DE LOS REGIDORES. 2.- EN CASO DE QUE CONFIRMEN QUE EL REGIDOR DE MOREANA CESAR RAMOS REALIZO UNA PROPUESTA FORMAL AL CABILDO DE CD VALLES PARA LA REDUCCION DE LOS SUELDO DE LOS REGIDORES, FAVOR DE PROPORCIONARME COPIA DEL ESCRITO ANTES MENCIONADO.

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	12/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	05/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	27/11/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	31/10/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

**Otros**

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
NÚMERO DE OFICIO: UTM085/2024  
ASUNTO: SOLICITUD SISAI 2.0.

Ciudad valles, S.L.P., a 28 de octubre 2024.

**LIC. LUIS ANGEL CONTRERAS MALIBRAN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**  
**PRESENTE.**

Por este conducto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 54 fracciones II y IV, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito poner a su disposición la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia a través del **Sistema SISAI 2.0.** realizada por Con folio **240472924000345** de fecha 26 de octubre del año en curso, misma que se adjunta al presente oficio y cita textualmente lo que a **continuación se expone:**

**SOLICITO QUE ME PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACION:**

- 1.- CONFIRMAR O VALIDAR SI EL REGIDOR DE MORENA CESAR RAMOS REALIZO UNAPROUESTA FORMAL AL CABILDO DE CD VALLES, PARA LA REDUCCION DE LOS SUELDOS DE LOS REGIDORES.**
- 2.- EN CASO DE QUE CONFIRMEN QUE EL REGIDOR DE MOREANA CESAR RAMOS REALIZO UNA PROPUESTA FORMAL AL CABILDO DE CD VALLES PARA LA REDUCCION DE LOS SUELDO DE LOS REGIDORES, FAVOR DE PROPORCIONARME COPIA DEL ESCRITO ANTES MENCIONADO.**

Por lo anteriormente referido y con el fin de brindar la oportuna respuesta al solicitante le pido; que, en un término de **seis días naturales** contados a partir de la recepción del presente oficio, sea proporcionada la información solicitada de manera digital e impresa según lo establecido en el artículo 59 de la Ley que nos ocupa y atendiendo al principio de máxima publicidad y demás principios constitucionales que promuevan la cultura de transparencia y apertura gubernamental. Así mismo me permito hacer de su conocimiento que, en caso de considerar que los documentos o la



información solicitada deba ser clasificada deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 120, 121 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además para motivar la clasificación de la información y la ampliación de plazo para entregar respuesta, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al área del sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento, respetando en todo momento los plazos estipulados en dichos lineamientos, que no deben exceder los 3 días naturales después de recibida esta solicitud de información

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva al presente quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NESTOR DANIEL CASTILLO REYES**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

**"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí."**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, calle Penal #108 Col Hidalgo, Cd. Valles, S.L.P. Tel 38 20469  
c.c.p.- archivo.





CIUDAD  
**VALLES**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
*Sigamos Construyendo*

SECRETARÍA  
GENERAL

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
DEL H. ATUNTAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P.

No. De oficio 165.

Asunto: El que se indica.

LIC. NESTOR DANIEL CASTILLO REYES  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACION  
PUBLICA MUNICIPAL.  
PRESENTE:

Ciudad Valles S.L.P. A 04 De Noviembre de 2024.

Lic. Luis Angel Contreras Malibrán en mi carácter de Secretario general del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles S.L.P., me permito dar contestación a su oficio UTM085/2024 de fecha 28 de octubre, de la forma siguiente:

1.- En relación a su solicitud de confirmar o validar si el regidor de Morena Cesar Ramos realizo una propuesta formal al cabildo de Ciudad Valles, para la reducción de los sueldos de los regidores. Se señala que en los archivos o solicitudes recibidas de esta Secretaria General a mi cargo, el regidor Cesar Ramos no ha presentado solicitud alguna referente a la reducción de salarios que ellos perciben.

2.- Por lo que en relación a su segunda pregunta, de acuerdo a la contestación anterior, no se esta en condiciones de proporcionar lo solicitado, que es una copia de la solicitud, debido a que no se genero propuesta alguna.

ATENTAMENTE

  
  
SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
CD. VALLES S.L.P.  
LUIS ANGEL CONTRERAS MALIBRAN  
SECRETARIO GENERAL

2024 Año del Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí.

Unidad de Transparencia  
Recibi Jose Maria Rebor  
04/11/2024 13:26